

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO POLÍTICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
En el resto de España, trimestre . . . . . 5'00 —  
Extranjero y Ultramar, id. . . . . 10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario

### Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

### Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

### PRECIOS DE INSERCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea. . . . . 0'10 pesetas:  
Esquelas mortuorias, en idem. . . . . 4'00 —  
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea . . . . . 0'25 —  
Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50. —  
20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

### Seccion editorial.

#### ¡¡¡QUÉ MIEDO!!!

¡Qué miedo! Que susto tan grande el que han pasado los monárquicos granadinos, si es que en Granada los hay de verdad, pues lo cierto es que en este país los defensores de la dinastía lo son en tanto en cuanto medran y prosperan á la sombra de esas ruinosas instituciones, que ellos mismos son los primeros en desprestigiar.

Que pesadilla tan horrible la de esos partidos políticos que se titulan monárquicos, porque únicamente amparándose con tal dictado, pueden cometer todo género de tropelías, y pueden saciar su desmedida ambición.

Nos merecen lástima.

Los fusionistas contritos por sus continuas disidencias contemplaban con el mayor dolor como se les iba de las manos el sabroso presupuesto que estrujan sin compasión, cual si fuera presa entregada á manada de hambrientos y feroces lobos.

Los conservadores de todas clases lamentando aparentemente los sucesos, y alegrándose interiormente por si la alteración del orden público pudiera servirles de escabel que nuevamente les elevara á las esferas del gobierno.

Los izquierdistas arrepentidos en los primeros momentos de no haber hecho una evolución que los colocase en buen terreno para realizar sus sueños dorados, y regocijándose más tarde de que las torpezas y desdichada gestión política del gobierno fusionista dió lugar á trastornos que revelan el e-caso ó ningún arraigo de la monarquía, y que desde luego manifiestan de un modo evidente que los españoles están muy hartos de sufrir cargas que les son insostenibles bajo todos puntos de vista.

Tal es el cuadro que anteanoche y aún ayer presentaban los hombres políticos de Granada que pertenecen á los partidos monárquicos.

En la superficie, lágrimas y duelos que se intentaban aparentar nacidos al calor de una sinceridad imposible. En el fondo, lodo, miserias y mezquindades porque comprendían, como no podían menos de comprender, que el pueblo, escuchando los gritos de su dignidad y de sus sagrados derechos, descodificados para los partidarios de la monarquía, les iba á arrebatarse, iba á arrojar de la patria el inagotable filón que tan despiadadamente explotan, sin reparar en el desprestigio que han logrado para esta infortunada nación.

Pero según ellos, no ha pasado nada. Los esfuerzos del gobierno han restablecido la tranquilidad pública, y todo sigue como si nada hubiera ocurrido.

La alegría ha vuelto al atribulado corazón de los dinásticos.

No envidiamos su alegría; ese placer que sienten es efímero; ese gozo durará lo que sobre el cielo de la monarquía tardan en aglomerarse las

densas nubes que constantemente se ciernen sobre ella, y ruedan y se agigantan por los espacios de esta patria tan desdichada.

Y cuanto más tarde se desencadene la tempestad, mayor será su furia y más certeros sus rayos, para sepultar en el polvo de la nada á los que contratado viento y marea, por su propio y exclusivo bienestar, quieren imponer lo que todos los españoles detestaban.

1868—1886.

Las mismas cifras con una leve trasposición en las dos últimas.

Han transcurrido diez y ocho años, y de los caudillos que iniciaron en la primera echa el alzamiento nacional, no queda en la presente más que Sagasta, presidente del Consejo de ministros de la regencia borbónica.

Nunca revolución alguna fué iniciada con mayor justicia por parte de los que se lanzaron á la palestra con ánimo esforzado para arrancar de manos de una reina que desconocía sus deberes y hería en el corazón al pueblo que en mal hora la conquistaba un trono á costa de su sangre.

Y se llevó á cabo por los esfuerzos combinados del pueblo y del ejército de tal manera, que mereció el dictado de gloriosa.

¿Qué resta de ella?

A la vista está.

Sagasta pasando sobre la tumba de Prim para conducir á la destronada Isabel al sòlo de su nieto.

El ministro de la revolución del gobierno provisional, de la regencia de Serrano, del gabinete de Amadeo, de la república, de la dictadura, de la restauración con D. Alfonso, de la regencia de Cristina y de la reacción, el hombre que personifica en el poder la labor política de los últimos diez y ocho años, y aun no ha podido descubrir ni mucho menos castigar á los asesinos de Prim, es lo que en la esfera oficial queda de la revolución de Setiembre.

Este hombre es presidente del Consejo de ministros, y bajo su funesto maquiavelismo España ha retrocedido después de haber promulgado una constitución democrática y de haber proclamado la república, el anacondismo de resucitar el absolutismo de los Borbones y el predominio de los frailes.

La situación de España antes de la revolución de 1868, bajo las genialidades de doña Isabel II, era incomparablemente mejor que la actual, bajo la regencia austro-borbónica.

En aquella época la democracia era una aspiración generosa que se alimentaba de halagüeñas esperanzas: ahora es la opinión pública que ha saboreado las libertades y derechos individuales, y ha sido violentamente despojada de estos inapreciables bienes.

Entonces se conspiraba contra la dinastía enemiga de la ley del progreso, cuyas ramas habían sido proscritas

de todas las naciones de raza latina; y ahora esa dinastía, sin renunciar á sus rasgos característicos, antes por el contrario, exajrándoles hasta lo inverosímil, se nos imponen con las condiciones más humillantes y tiránicas.

En aquel tiempo aun recordábamos los triunfos de Cochinchina, de Africa y del Pacífico; y en este soportamos las vergüenzas de las Carolinas, de Joló y de la misma península cuyos puertos y plazas fuertes ofrecen á la codicia de ingleses y alemanes.

En 1868 teníamos generales capaces de desenvainar la espada y arriesgar peligros en defensa de la libertad: fogosos tribunos y escritores dispuestos á abogar por los derechos populares sin ceder ante sobornos ni amenazas; pueblo entusiasta por la regeneración de la patria y capaz de los esfuerzos más heroicos por conseguirla.

En 1886 generales que de la revolución han salido y contra la revolución se han vuelto en su mayor parte, y ni uno solo vemos siquiera que ofrezca bizarro ejemplo de consecuencia y lealtad; los escritores y tribunos de la democracia se venden unos después de otros miserablemente al bastardo poder constituido, haciendo perder á las masas la fé y la confianza en sus jefes; y, en cuanto al pueblo, se halla en tal estado, que merece un artículo aparte.

### LOS CONSUMOS.

No es el motín de la Coruña un hecho aislado, sin causa ni consecuencia alguna. En casi todas las provincias de España nótese una marcada tendencia contra el odioso impuesto de consumos, que aparece más excesivo en mano de los arrendatarios, que no se paran en barras con tal de realizar bien sus negocios.

El año pasado, Lugo, Reus y otras ciudades dieron visibles muestras de disgustos por el proceder de los que tienen á su cargo la Administración de aquel ramo. Y por cierto que en la primera de las poblaciones nombradas, los motivos del alboroto resultaron justificados, y aún hoy se teme la repetición de aquellos sucesos. Á los que dió margen la desatenta ambición de los arrendatarios de consumos.

Este año ha sido la Coruña la primera en protestar de las medidas más ó menos arbitrarias de aquellos, y de lo dificultoso que cada día se va haciendo el pago de tales derechos que aumentan de una manera notable.

Y según parece, la conducta de la ciudad gallega será imitada por otras, que también se sienten gravadas por la imposición de tan pesada carga.

En Jaen se proyecta una manifestación pública contra la empresa arrendataria de consumos, cuyas exacciones crecen de día en día, habiendo que atribuir á ellas, entre otros males, la subida que han tenido varios artículos de primera necesidad, pues convirtiéndose la empresa en vendedora de especies cuando estas alcanzan poco precio, retrae á los

mercaderes de introducir allí sus artículos y da lugar á una carestía que es luego aprovechada por algunos monopolizadores contra los intereses del pueblo.

Esto sin contar con los decomisos ilegales que se cometen, y las mil irregularidades y atropellos que, según voz pública, son realizados á diario.

En Cartagena anda asimismo mal parada esta tan cacareada cuestión. Según dice un periódico, una solicitud presentada al Ayuntamiento y de la que se dio cuenta en la sesión última, ha venido á plantear una cuestión de vital interés para aquella ciudad. Dicha solicitud ha hecho patente un vicio de nulidad cometido en la subasta verificada del arrendamiento de la renta de consumos de aquella ciudad, vicio de nulidad hasta ahora ignorado, y por virtud del cual resultan lesionados el Tesoro público y el Tesoro Municipal.

Las quejas son generales, recibiéndose diariamente noticias, hasta cierto punto alarmantes.

El Gobierno no debe descuidar, pues, esta palpitante cuestión que encierra gravedad suma, cuya responsabilidad pesará sobre él, si no trata de poner coto á las alarmantes proporciones que va tomando, y que auguran días de luto á España.

### Detalles al vuelo.

Todos los monárquicos tiritaban ayer y anteayer que daba gusto verles.

Pero no tiritaban de frío por más que estaban helados.

Tiritaban de miedo.

Y es que aquí cualquier *lipendi* tiembla como un azogado, si se huele el desdichado que se vá el *modus vivendi*.

El *Chismógrafo* de los *zurdos* estuvo muy concurrido á todas horas ayer y anteayer.

Entre los que asistieron había ortodoxos, *húsares*, fusionistas de varias fracciones y los cuatro y pico de *zurdos*, por supuesto.

Cualquiera dirá al leer esto:

¡vaya una gente distinta!

Pues tienen la misma pinta:

langostas del presupuesto.

Continúa sin interrupción cobrando CUATRO MIL Duros diarios nuestro pequeño Monarca.

Nota. Continúan también los embargos por contribuciones, impuestos y demás *goyerías* que disfrutaban los que pagan.

Adelante.

Ha sido denunciado *Los Obreros*, apreciable y valiente colega de Elche.

Item. Ha sido denunciado *El Vasco*, de Bilbao.

Así, así, duro.

Y demos gracias á Dios....

Leemos:  
«Dice un periódico, que el Ministro de Hacienda acaricia la idea de imponer una contribución á los toreros y cantantes, proporcionada á la reputación de que gocen.»

Nada; ni las ratas se escapan.  
Tendrá que oír el Sr. Alonso Pineda en el próximo cabildo, si há lugar.

De *El Resumen*:

«La prensa de la Coruña se ha visto en la precisión de formular una protesta colectiva contra el alcalde de aquella ciudad.»

Aquí no protesta la prensa porque *no puede ser*.

Pero no faltan razones.

El inolvidable discurso del *Rosicler* las espuso con una asombrosa elocuencia municipal.

—¿Sabe V. que una fracción de los fusionistas madrileños se titula de los *acerolos*?

—¡Hombre! ¡Y en Granada, que también están *fraccionados* y hasta *tritirados*, como se van á llamar.

Los del *alcornoque*.

¡Sublime!

Ante su vara, Mariano estas palabras decía al saber que de su mano aquella vara se huía.

«¿Donde vés caro bastón? ¿Me abandonas, chacho mío? Ten piedad; por compasión, sin tí perderé *er sentio*.

¿No oistes allá en la *casa* que mi talento es tal que ya al cerebro rebasa y no se encuentra otro igual?

Ya escucharias que Portillo, con su *autorizada* voz, me tocó á bombo y platillo una serenata atroz.

Recuerda que yo he resuelto cosas de gran trascendencia; recuerda que el presupuesto lo he cambiado en *transferencia*.

Y á que decir mis proezas si las sabes muy de sobra. Padezco algunas rarezas... pero todo el mundo cobra.

En cuestión de diplomacia soy una especialidad... Para eso tengo una gracia y una longanimidad...

Y hablando ya en conclusión; eres mi sol y mi bien, eres, querido bastón... mi dulcísimo sostén.

No me abandones por Dios y quédame en la Alcaldía, ¡que bien estamos los dos!... ¡cual mosca en arropia!»

La intranquilidad en que viven los monárquicos, el miedo que les embarga, y el suceso de anteayer, todo junto, no ha sido bastante á enudecer las pasiones y la ambición que constituye la nota característica de los sagastinos.

Anteayer, ayer, y todos los días, continúa dando juego la presidencia de la Diputación provincial.

Unos dicen que el Sr. Espadas ni pincha ni corta y que lo dejarán en la calle.

Otros que no hay otro presidente posible mientras manden los fusionistas.

Algunos que *es un hecho* el triunfo del Sr. Lopez Cózar como presidente de la Diputación.

Y los menos afirman que este señor Cózar ni aún siquiera piensa en presentar su acta de diputado, pues no le agrada el rumor que circula de que es uno de los patrocinados por el señor Calvo, que quiere servirse de él para vengar agravios recibidos en las elecciones de Abril.

A nosotros, sin temor nos tiene cuanto se diga; allá que el Gobernador, á quien dicen, Calvo *obliga*, haga lo que crea mejor.

Que resultará lo peor, venga ó nó en verso.

De todo un poco.

La estrella.

En otro tiempo vivía un niño cuya imaginación estaba siempre vagando y ocupada en una multitud de cosas diferentes. Tenía una hermanita que no se apartaba de su lado.

Todo el día lo pasaban en continua admiración. Se admiraban de la belleza de las flores; se admiraban de que el cielo fuera tan alto y tan azul; llenos de admiración, observaban la profundidad de las aguas del brillante Océano; se admiraban de la bondad y el poder de Dios al hacer un mundo tan bello.

Algunas veces se preguntaban el uno al otro: supongamos que un día murieran todos los niños que hay en el mundo, ¿caso las flores, el agua y el cielo se pondrían tristes? Y ellos creían que sí, porque decían, los botones de las flores son los niños, y los juguetones arroyuelos que saltan por las faldas de las colinas son los niños del agua, y los puntos brillantes que juegan al escondite toda la noche en el cielo deben ser seguramente los niños de las estrellas, y todos ellos tendrían pena si no vieran más á sus compañeros de juego, los niños de los hombres.

Había una estrella clara y brillante, que sin falta aparecía en el cielo ántes que las demás, cerca de la torre de la iglesia y encima del cementerio. Era más grande y más bonita. á juicio de ellos, que todas las otras, y noche á noche aguardaban su aparición, de pié en la ventana y cogidos de las manos. Cualquiera de los dos que la veía primero, gritaba:

—¡Ya veo la estrella!

Y muchas veces gritaban los dos á un mismo tiempo, pues sabían también el uno como el otro cuándo había de aparecer y dónde. Al fin se hicieron tan amigos de ella, que ántes de irse á sus camas no dejaban nunca de somarse otra vez para darle las buenas noches, y cuando ya se acomodaban para dormirse, tenían la costumbre de repetir:

—¡Bendita sea la estrella!

Pero sucedió que estando todavía muy niña, ¡oh, muy niña! la hermanita comenzó á languidecer y su debilidad fué en aumento, hasta que ya no pudo quedarse en la ventana por la noche; entonces el niño miraba tristemente él solo, y cada vez que la estrella aparecía, se volvía hacia la *paciente* y *pálida* carita que aguardaba en el lecho, le decía:

—¡Ya veo la estrella!

Y entonces, una sonrisa se dibujaba en el rostro de la enferma, y su vozecita débil repetía cada vez:

—¡Bendito sea mi hermano y la estrella también!

Y así llgó un tiempo ¡demasiado pronto! en que el niño miraba solo y no aguardaba en el lecho una *pálida* carita, y en que entre las tumbas había una *pequeña* que ántes no estaba, y en que la estrella parecía alargar hacia él sus rayos cuando la miraba á través de sus lágrimas.

Y los rayos eran tan brillantes y parecían formar un camino tan resplandeciente de la tierra al cielo, que cuando el niño se acostó en su solitario lecho se puso á sonar con la estrella, y sonaba que desde donde estaba acostado veía subir muchísima gente par aquel luminoso sendero, conducida por los ángeles.

Y la estrella, entreabriéndose, le dejó ver un gran mundo de luz, donde muchos otros ángeles semejantes le aguardaban para recibirlos.

Todos esos ángeles que estaban aguardando, volvían sus ojos radiantes hacia los que eran introducidos á la estrella; algunos se des; rendían de las largas filas que entre si

formaban y se arrojaban al cuello de los recién llegados, y les besaban tiernamente y se iban con ellos sobre anchas calles de luz; y parecían tan felices en su compañía, que acostado en su lecho el niño ¡lloraba de alegría.

Pero había muchos ángeles que no iban con ellos, y entre éstos uno que él conocía. El rostro *paciente* que en otro tiempo descansaba en el lecho, estaba ahora glorioso y radiante; mas su corazón distinguió á su hermana entre toda la muchedumbre.

El ángel de la hermana se detuvo cerca de la entrada de la estrella y preguntó al jefe de los que hasta allí habían atraído á la muchedumbre:

—¿Ha venido mi hermano?

—No,—respondió.

Volvióse ya sin esperanza, cuando el niño, tendiéndole los brazos, gritó:

—¡Oh, hermana, aquí estoy! ¡Llévame.

Entonces ella volvió sus radiantes ojos hacia él, y era de noche, y la estrella brillaba dentro del cuarto y los rayos parecían alargarse hasta él, á través de las lágrimas que llenaban sus ojos.

Desde esa hora para siempre, el niño miraba la estrella como la habitación adonde habría de ir cuando le llegara su tiempo; y muchas veces pensaba que ya no pertenecía sólo á la tierra, sino también á la estrella, porque allá había ido ántes el ángel de su hermana.

Una pequeña criatura nació; nuevo hermano del niño, la cual era todavía tan pequeña, que no alcanzaba á articular palabra cuando alargó su delicado cuerpecito y murió.

Otra vez soñó el niño con la estrella abierta, y las legiones de ángeles y la multitud de gente y las filas de ángeles todos con sus ojos radiantes vueltos hacia los rostros de los viajeros.

Y el ángel de su hermana dijo al jefe:

—¿Ha venido mi hermano?

—Ese no; ha venido otro,—respondió.

Luego que el niño vió entre sus brazos el ángel de su hermana, gritó:

—¡Oh, hermana, aquí estoy! ¡Llévame!

Y ella se volvió y le envió una sonrisa, y la estrella resplandecía en el cuarto.

Creció y llegó á ser un joven; estaba atareado con sus libros, cuando un antiguo criado vino á él.

—Tu madre ya no existe,—le dijo,—traigo su bendición para el hijo de sus afectos.

Otra vez vió la estrella con su séquito primero. El ángel de su hermana dijo al jefe:

—¿Ha venido mi hermano?

—No, sino tu madre,—contestó.

Un fuerte grito de alegría repercutió en toda la estrella, porque la madre volvía á reunirse con los dos hijos. Y él extendió las manos y gritó.

—¡Oh, madre, hermana y hermano, aquí estoy! ¡Llévame!

—Todavía nó,—respondieron; y la estrella brillaba.

Creció y fué un hombre, cuyos cabellos se tornaban grises, y estaba sentado en un sillón cerca de la chimenea, oprimido por los pesares y el rostro humedecido por las lágrimas, cuando la estrella se abrió una vez más. El ángel de su hermana dijo al jefe:

—¿Ha venido mi hermano?

—Aún nó; una doncella, su hija,—le respondió.

Y el hombre, que había sido el niño, vió á la hija que recientemente le había sido arrebatada, como una criatura celestial entre las otras, y dijo:

—La cabeza de mi hija se apoya sobre el seno de mi hermana, y su brazo al rededor del cuello de mi madre, y entre los piés de las tres veo la *pequeña* criatura del tiempo pasado, y yo puedo resistir la separación de ella. ¡Alabado sea Dios!

Y la estrella brillaba. Así el niño llegó á ser viejo, y su rostro, en otro tiempo terso, se llenó de arrugas, y sus pasos eran lentos y vacilantes, y su espalda se encorvaba. Y una noche, recostado sobre el lecho, mientras le

rodeaban, gritó, como lo había hecho en otro tiempo tan lejano:

—Ya veo la estrella.

Y ellos se dijeron en voz baja unos á otros:

—Está muriendo.

—¡Sí, estoy muriendo! —dijo él.—Los años se van desprendiendo de mi cuerpo como un niño. Y ahora, ¡oh, padre mío! te doy gracias porque ella se ha habierto para recibir á los seres queridos que ya me aguardan.

Y la estrella estaba brillando, y brilló sobre su tumba.—X.

Detalles de la localidad.

Habiendo regresado á esta capital nuestro estimado compañero D. Juan Mesa de León, ha cesado en la dirección de LA PUBLICIDAD el Sr. Huertas, que internamente desempeñaba aquel cargo.

Le han sido concedidos treinta días de licencia al vicesecretario de la audiencia de Albuñol D. Fermín Garbayo, para tomar posesion.

Ha salido para Guadix con objeto de hacerse cargo del juzgado de primera instancia de aquella ciudad, D. Manuel J. Leal de Iturriaga.

Ha sido nombrado director interino de la seccion de telégrafos de esta capital don Francisco Quero, durante la ausencia de don Eugenio Vazquez, que la desempeñaba y que está haciendo uso de la licencia que le fué concedida.

Por la tesorería de Hacienda se satisfizo ayer la cantidad de 19.634'46 pesetas á varias corporaciones.

Ha sido nombrado estanquero de La Peza D. José Rodríguez Atienza, licenciado de la guardia civil.

Se halla restablecido de su enfermedad el reporters de nuestra redaccion, don Bartolomé Ferrer Iturriaga.

Al juez de primera instancia de Montefrío le han sido concedidos quince dias de licencia para el restablecimiento de su salud.

Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningun accidente desagradable en el segundo y tercer distrito de orden público.

Ayer fueron asistidos ocho enfermos pobres en el dispensario municipal.

El juez de Loja instruye sumario contra doña Cándida Collado Ramiro, sobre insultos al comisionado de Huétor Tájar, Cristóbal Aguilera.

El del Sagrario de esta capital lo hace por corta y sustraccion de árboles en la carretera de Bailén á Málaga, kilómetro 426.

Ha regresado á Granada el señor marqués de Dilar.

También se halla en esta capital el abogado del Estado, de Málaga, D. Alberto Laberón.

El miércoles, jueves y viernes de esta semana, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal, de una á tres de la tarde.

Hemos recibido el sétimo cuaderno del «Album del Liceo», cuyo sumario es el siguiente: Canto épico al ilustre granadino el general D. Mariano Alvarez de Castro.—Oda al sol, de D. José Almendros Camps.—La casa de la Yedra, leyenda granadina, de D. Antonio Afán de Ribera.—Oda á la luz, de D. Aureliano Ruiz, y la descripción de la fiesta del Liceo.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio la causa formada contra el tablero Pedro Ros Amador, por haber desobedecido el mandato del señor Alcalde de esta capital que ordenó ingresara á expender las carnes en el mercado público.

A pesar de los llamamientos hechos en la «Gaceta» y Boletines oficiales respectivos, no se han presentado ante el juzgado de Iznalloz Manuel Jiménez Jiménez y Francisco de Paula García Moya, para notificarles la sentencia que les fué impuesta.

El confinado en el establecimiento penal de Cartagena, José Mota Jimenez remitió una solicitud á la Audiencia de este territorio, insultando é injuriando al juzgado del distrito del Salvador y á un escribano del mismo. Formada causa contra dicho sujeto, el señor fiscal ha calificado los hechos como

constitutivos de un delito de desacato, solicitando se le impongan tres años de prision correccional.

El día cuatro de Octubre próximo se verificará la subasta para realizacion de obras en el Matadero público, y el dos del mismo mes la de los efectos embargados á D. Miguel Guixé por el tercero y cuarto trimestre de contribucion industrial.

Se ha concedido autorizacion al alcalde de Caniles para que pueda celebrar dos corridas de novillos en el citado pueblo.

Señor Gobernador tendrá V. S. la amabilidad de decirnos cuánto se le adeuda á los maestros de escuela de Caniles?

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el penal de Belén, el capataz del mismo que oficiaba de conserje en el exconvento de la Victoria en el Puerto de Santamaría.

Ayer regresó á Granada nuestro querido amigo el joven médico D. Federico Garrigues Romero.

Para cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto el ayuntamiento de Güéjar ha acordado la creacion de arbitrios extraordinarios.

Dos pollitas se dieron de golpes ayer tarde en la calle de Cervantes. Un individuo de orden público las condujo al arresto, ocupándoles unas tijeras y una navaja.

Se ha terminado y expuesto al público el repartimiento de la contribucion de Güéjar.

Procedentes de Alhama, se hallan en Granada el diputado á Cortes Sr. Calvo Muñoz, y el provincial Sr. Jiménez de la Serna.

Ha salido para Cádiz el concesionario de los estudios para la canalizacion de aguas potables en esta ciudad D. Manuel García de Villaescusa.

Ha regresado de los baños de Carra-traca el distinguido joven D. Narciso Bermudez de Castro.

Tambien ha regresado de Orgiva el diputado provincial D. José García Moreno.

Varios accionistas de la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricacion de Gás han impreso y hecho circular una hoja poniendo en conocimiento del público que la Empresa Lebon ha reducido sus precios á quince céntimos de peseta el metro.

El documento á que nos referimos termina con estos importantísimos párrafos:

«Ya lo saben los españoles que se encuentran aún condenados á pagar el gas malo á precios fabulosamente caros, comparados con los que hoy rigen en Cadiz, gracias al establecimiento de la Sociedad Gaditana de Fabricacion de Gás.

Sirvales muy de gobierno á poblaciones tan importantes é ilustradas como Almería, Barcelona, Grao de Valencia, Granada, Murcia, Puerto de Santa María, San Gervasio, San Martín, Sans, Sarriá, Santander, y tantas otras que sufren pacientemente el pasado yugo de Empresas extranjeras.

Reúnanse los capitalistas, los comerciantes, los industriales, los vecinos todos; estudien este pingüe negocio, que tan enormes sumas ha extraído de este pobre país, y consideren que para la asociacion de capitales que tan colosales empresas ha llevado á cabo en lo que va de siglo, es cosa insignificante la construccion de una fábrica de gas, industria hoy muy conocida y productiva, pudiendo tener la seguridad de que desde el momento en que la idea germine y tome forma, empezarán á coger sus frutos, pagando como en Cadiz, el GAS A 15 CÉNTIMOS.

El alcalde de Dolar puso en conocimiento de la guardia civil del punto de la Calahorra que hacia dias circulaban en el pueblo rumores de que vagaban una partida de malhechores por la Sierra de aquel término y del de Huéneja, cuya partida decían se acercaba de noche á la poblacion y que en una ocasion habian quitado á un gañan la comida y el sombrero; practicado un exculpado reconocimiento en toda la sierra por la expresada fuerza acompañada de varios paisanos no han encontrado rastro alguno de semejante partida de la que no tenían la menor noticia ninguna de las personas á quienes preguntaron en los sitios donde se suponía haberlos visto. Se cree que sea una falsa denunciada al alcalde por motivos de intereses locales.

Por el cabo segundo de la guardia civil Ramon de Avila y el guardia José More-

nilla Fernandez del puesto de Cúllar Baza se ha llevado á cabo un servicio humanitario que merece consignarse. Parece que en la noche del quince del actual, en ocasion que dicha pareja visitaba la carretera que conduce de dicha villa á Baza, oyeron voces de socorro en una hondonada por donde pasa el río; acudieron inmediatamente y encontraronse con un individuo que en union de dos niños hacian esfuerzos desesperados para librarse de la corriente, en medio de la cual se hallaban, y que les arrastraba á una muerte segura.

¿.....?

La verdad de lo que haya sobre alteracion del orden público, el gobierno lo sabrá.

Ayer tarde únicamente se vendió *El Globo* y no vino ningun otro periódico de Madrid en el tren mixto.

Anoche nos dieron en el correo solamente el cambio de los periódicos monárquicos.

No copiamos nada de *El Globo* o *El Resumen*, porque todo el mundo ha puesto en tela de juicio la narracion que dichos periódicos hacen de lo ocurrido en la corte el lunes.

Cada cual dice una cosa, y todos los rumores son contrarios á las notas *oficiosas*.

Hasta las dos de la madrugada, no hemos recibido ningun telegrama, ni en el correo se nos entregó ninguna carta.

¿Qué pasa? ¿Qué ha ocurrido verdaderamente?

El Gobierno lo sabrá.

**La enseñanza médica.**

Se suspendió la matrícula para el curso próximo en las facultades de medicina, y los estudiantes se echaron á temblar.

Razon sobrada tenían para ello, porque era esta medida indicio cierto de algun nuevo plan de estudios que se estaba fraguando, y es sabido de antiguo que en nuestro país hay que temer algo siempre que á la enseñanza se toca, aunque no sea más que pérdida de tiempo para el alumno y de dinero para su familia.

Algo así ha venido á suceder ahora, aunque no sea regla aplicable en absoluto á todo lo reformado.

En la *Gaceta* aparece el esperado decreto para la reorganizacion de la enseñanza de la medicina, é introduce en ella reformas tan radicales, que en la imposibilidad de insertarlo íntegro por su extension, haremos de él un minucioso extracto yendo derechos al articulado, pues el preámbulo, de lo peor redactado en clase de preámbulos, nada enseña ni hace al caso.

\* \*

Los establecimientos en que ha de darse la enseñanza son los mismos que existen de antiguo.

Se dividen los estudios en tres grandes períodos, llamados como antes *Preparatorio*, de la *Licenciatura* y del *Doctorado*.

El primero no ha sufrido modificación alguna. Lo componen las asignaturas de física, química general, mineralogía y botánica y zoología.

En el segundo se establecen nuevos estudios; unos como ampliación de las asignaturas existentes, y otros constituyendo por sí asignaturas especiales.

Forman este período:

- Anatomía descriptiva y embriología.
- Histología é histoquímica normales.
- Técnica anatómica ó ejercicios prácticos de diseccion, de histología y de histoquímica.
- Fisiología humana, teórica y experimental.
- Higiene privada.
- Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar, comprendiendo la hidrología, hidroterapia y electroterapia.
- Anatomía patológica.
- Patología quirúrgica.
- Anatomía topográfica, medicina operatoria con su clínica, y arte de los apósitos y vendajes.
- Clínica quirúrgica.
- Patología médica.
- Clínica médica.
- Obstetricia y ginecología.
- Curso especial de las enfermedades de la infancia, con su clínica.
- Higiene pública, con nociones de estadística médica y de legislación sanitaria.
- Medicina legal y toxicología.

El del Doctorado lo constituyen:

- Historia crítica de la medicina.
- Ampliación de la higiene pública, con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas.
- Química biológica, con su análisis.
- Análisis química, y en particular de los venenos.

Historia crítica de la medicina.  
Ampliación de la higiene pública, con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas.  
Química biológica, con su análisis.  
Análisis química, y en particular de los venenos.

\* \*

Por el artículo cuarto del decreto se establece la enseñanza oficial de asignaturas especiales, que serán complementarias de los estudios médicos, pero no obligatorias para la licenciatura ni el doctorado.

Por ahora se establecerán en las Universidades designadas por el ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Instrucción, las siguientes asignaturas:

- Curso de sifiliografía y de dermatología.
- Curso de oftalmología y entología.
- Curso de neuropatías, con inclusion de las alteraciones mentales.

\* \*

El período de la Licenciatura se divide en seis grupos, siendo preciso tener aprobado el preparatorio para hacer la matrícula del primero.

La division por grupos no ofrece modificaciones esenciales.

La anatomía patológica separada de la patología general, figura la última asignatura en el tercer grupo.

En el cuarto grupo se comprende el curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica.

Esta asignatura será de leccion diaria. Serán de leccion alterna la histología, histoquímica y anatomía patológica.

La higiene privada será de clase diaria en los meses de Marzo, Abril y Mayo, y la pública durante los cinco primeros meses del curso.

Las clases prácticas de fisiología, patología general y terapéutica, se darán dos veces en semana y á hora distinta de la leccion ordinaria.

Las asignaturas del doctorado se darán todas alternas.

\* \*

La matrícula se efectuará con arreglo á los grupos establecidos, pero sin carácter obligatorio.

En el mismo curso no se permitirá la matrícula á las dos de técnica anatómica, ni podrá simultanearse ninguna de las asignaturas de segundo grupo con la patología general, cuya matrícula procederá á las patologías médica y quirúrgica. Tampoco podrán simultanearse estas patologías con sus respectivas clínicas, ni ent e si los dos cursos de clínica médica ni los de quirúrgica.

Si alguna matrícula se realizara en contra de lo dispuesto, será nula y se exigirá responsabilidad al secretario de la Universidad, si en los dos primeros meses del curso no diera aviso de la infraccion al interesado.

Los exámenes se efectuaran dividiendo las asignaturas en dos series, de *medicina* y *quirugia*, por orden correlativo dentro de cada grupo.

Los exámenes de asignaturas teorico-prácticas serán también teórico-práctico.

El examen de las asignaturas especiales no es obligatorio, y el interesado puede solicitarlo exigiéndosele, como condicion precisa, tener aprobadas por lo menos las patologías médica y quirúrgica.

El examen para la licenciatura continua dividido en tres ejercicios de preguntas, caso clínico y operacion. En el primero los profesores emplearán en preguntar treinta minutos, por lo menos cada uno.

Para solicitar el examen será preciso presentar certificado de haber aprobado oficialmente un curso de alemán y otro de francés. En los exámenes para el doctorado no hay modificación alguna importante.

\* \*

Respecto de la enseñanza en los hospitales el decreto dispone lo que sigue:

Art. 18. El ministro de Fomento, oyendo á la seccion de ciencias médicas del Consejo de Instrucción pública, podrá autorizar á los médicos de hospitales generales provinciales y municipales que lo soliciten para dar cursos de clínicas generales ó especiales, considerandose esta enseñanza como oficial para todos sus efectos, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- 1.º Los alumnos harán matrícula oficial.
- 2.º Los médicos autorizados previamente

para dar estas enseñanzas remitirán á los rectores respectivos tres avisos, uno en los quince días últimos de Setiembre, anunciando la clínica, para cuya enseñanza están autorizados y que se proponen dar en el curso inmediato otro en los quince días últimos de Octubre con la lista de sus alumnos, y otro en los quince días últimos de Mayo con la lista de los que son admisibles á examen ordinario.

Los alumnos no podrán alistarse en estas enseñanzas terminado el mes de Octubre.

Los profesores de hospitales no podrán ser autorizados para tales enseñanzas si no reúnen las dos condiciones siguientes: llevar diez años de antigüedad con el título de licenciado en medicina, cinco por lo menos en la asistencia de hospitales de la enfermedad ó enfermedades cuya enseñanza clínica pretenden dar, y presentar un programa sobre la asignatura.

Estos profesores formarán parte del tribunal que examine á sus respectivos alumnos.

\* \*

Este decreto empieza á regir en el curso que va á comenzar, siendo obligatorio para los alumnos que ingresen en la facultad y para los del doctorado. Los que hayan estado matriculados con arreglo á disposiciones anteriores, pueden continuar por ellas sus estudios.

Los cursos de alemán y francés se exigirán á los que soliciten la licenciatura en el año 1890.

Los directores de trabajos anatómicos desempeñando por ahora las cátedras de técnica anatómica, disfrutando un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales.

La enseñanza de las especialidades se establecerá en hospitales apropiados para ellas, aunque bajo la Inspección del rector del distrito universitario. El ministro del ramo, previo informe del Consejo de Instrucción pública, encargará para desempeñar estas asignaturas especiales á profesores distinguidos de los mismos establecimientos donde se instalen estas enseñanzas prácticas. Disfrutarán 2.000 pesetas anuales de gratificación; no formarán parte de las Juntas de profesores de facultad, ni tendrán derecho á pertenecer á escalafón de catedráticos.

Sin perjuicio de estas enseñanzas especiales protegidas y dirigidas por el Estado, se podrán autorizar las que sean solicitadas con arreglo al art. 18.

Los catedráticos de enseñanzas anatómicas y de fisiología, el director de trabajos anatómicos y el director de museos anatómicos, constituirán una junta encargada de la vigilancia y proponer todas las reformas útiles pertenecientes á esta seccion de estudio. Será director un catedrático numerario, y secretario el director de museos anatómicos.

**Sombrereria de GOMEZ**  
9-ZACATIN-9

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela que el 26 del actual marcho a París con objeto de traer de las mejores casas cuantos novedades tentan, tanto en sombreros de señoras como de caballero y niños.

**Detalles oficiales**

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 47 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id. id.

**Detalles religiosos.**

Santo de hoy—San Mauricio y. Sta. Emerita.

**BANCO FRANCO-ESPAÑOL.**  
Delegado en Granada,  
EUGENIO PONS  
Parraga, 1.

Venta á plazos de á dos y cuatro duros mensuales, de *Obligaciones hipotecarias francesas*, con derecho á sus sorteos y premios de amortizacion.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles.—Calle de San José Baja núm. 20 darán razón.

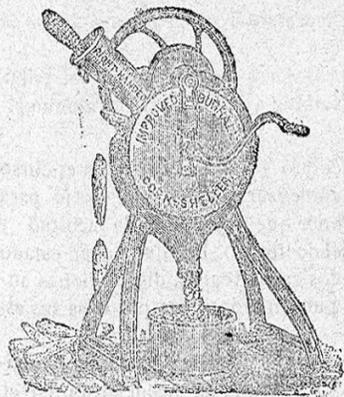
**LA PUBLICIDAD**  
DIARIO POLÍTICO.

Este periódico es el más barato de cuantos se publican en Granada.

Precios de suscripción: Un mes, 6 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 20 reales.—En el extranjero, tres meses, 40 reales.—Oficinas é imprenta, Colcha, número 12.

**JOSE PIMENTEL ALONSO.**

**MAQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,**  
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

recio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,**  
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.  
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS**  
**UN TRIUNFO MÁS**

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**  
tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO**  
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES**  
**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
se encuentran en GRANADA únicamente en  
**40-ZACATIN-40**

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro  
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

**INCUBADORAS ROULLER ARNOULT**

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolot. Máquinas para todas las industrias.—3 M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**DEPÓSITO**  
**DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES**

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

**GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK.**

EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes azúcares como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NODRIZAS**  
**HARINA LACTEADA NESTLE**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS**  
SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

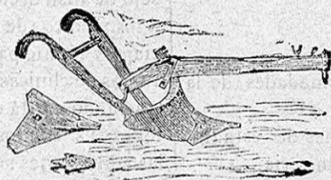
**ANGEL SEBASTIAN**

Bibarrambía, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

**SASTRERIA ELEGANTE**

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se perfecciona toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



**Parsons y Graepel**

(ANTES DAVID B. PARSONS)  
De pecho: Montero, 16, antes 9.  
—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

**De Gibraltar** PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

**BEARN.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowellpca. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

**LA ESTRELLA.**

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase, de ruido, en cajas y á granell, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

**Deposito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

**EL LORO.**

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables robajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos, Plaza de Bibarrambía, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

**A LOS PARTICULARES.**

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se le facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

**MIGUEL BERMUDEZ,** relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

**El taller** de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

**Salchichería Extremeña**  
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbajos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pé de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

**Fábrica de tejidos** é hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLS Y GARES, Mesones y Jaudenes, número 2.

**La Nueva Funeraria.**

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la pida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

**Taller de tornería** de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.